

auer ayudado delo e entranno. de
ue ser mesurado en el q or de la
tierra. assi q la persona de cada uno
no no desprecie. ni escoria de fa
cer mas derecho al uno q al otro.

**Qual deve ser en las cosas comu
nales. y en las cosas de cada uno.**

Todas las cosas que son **viii.**
comunales deve las gover
nar es amor de toda la tierra las
q son de cada uno. deve las de
fender omiladesa muerte. q toda
la unniidad de la jente lo aja
por padre cada uno lo aja por
senoz. e assi lo amen los grades.
elo teman los menores. q ni
guno no yaya dubda del fur.
e todos se metan a uentura de
muerte por su amor. **Qual en
sennamiento deve dar el fize.**

El fize de las leyes. viii.
de las leyes en esto abra ma
yor glia de todos. si en sennar
cuemo deuen ser guardadas las
leyes. q pues q la salud de tod
el pueblo es entener derecho e
lo guardar. ante deve el enedar
las leyes. q en las costumbres de

los oes. ca son muchos los oes q
desprecian las leyes. e fizen las
por su uoluntad. en tal mania
q la ley q deve ser puecho de
tod el pueblo. q la tornan a su
puecho dellos mismos. E assi q
el q deve fize ley. fize el contrario
de la ley. el q deve toller las co
sas que son contrarias a la ley.
por derecho de la ley. **Titol de las**

Que deve guardar leyes. i.
**El fize de la ley. quan
do la manda tener. ii.**

Que cosa es la ley. iii.

Que fize la ley. iiii.

Qual deve ser la ley. v.

Porque es fecha la ley. vi.

**Que uence de de los enemigos
por la ley. Que deve guardar**

El fize de la ley. quando la

que ma manda tener. j.

Que ma manda tener. j.
da tener la ley. deve la de
toda la ley cumplidamente.
q ne sennete que por la uita p
rida de la ley quiere ganar ga
gas q sennete q todo su tributo
es cumplido. ca las leyes no qui
eren ser formadas por se.

en tal mania

